



**Atención:**  
Este es un aviso  
importante para

► [noticias](#) > [españa](#) > [andalucia](#)

► **Portada**

**Noticias**

- Última hora
- Mundo
- **España**
- Local
- Sociedad
- Cultura
- Deportes
- Tecnología
- Finanzas
- Insolito
- Gente
- Hemeroteca

**Multimedia**

- Fotos
- Gráficos Flash

**Servicios**

- El Tiempo
- Televisión
- Loterías
- Tráfico

Publicidad

**Pági**  
a la



Webs  Noticias  Vídeos  Foto  Mp3

## Jaén. Asanda denuncia al Ayto. de Cazalilla por infringir las leyes de Protección Animal y Espectáculos Públicos .

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) presentó hoy sendas denuncias contra el Ayuntamiento de Cazalilla (Jaén) por considerar que la 'fiesta de la pava' infringe las Leyes andaluzas de Protección Animal y de Espectáculos Públicos.

Europa Press 12/02/2004 16:03

En un comunicado remitido a Europa Press, Asanda explicó que la nueva Ley andaluza de Protección Animal prohíbe el empleo de animales en fiestas populares u otras actividades si ello supone para el animal sufrimiento, dolor o tratamientos antinaturales. La misma normativa prohíbe también hacer donación de animales como premio o recompensa distinta a la propia adquisición onerosa.



Asanda señaló que la infracción de tales prohibiciones "está considerada una falta muy grave", por lo que denunció ante la Consejería de Agricultura al Consistorio de Cazalilla por permitir la 'fiesta de la pava', que fue celebrada en dicha localidad el pasado 3 de febrero.

Además, dicha organización afirmó que la Ley de Espectáculos Públicos andaluza "no tiene catalogado el citado festejo", por lo que su celebración "debe estar previamente autorizada por la Consejería de Gobernación", que, a juicio de la entidad protectora de animales, "no ha podido autorizar un festejo que por su naturaleza es ilegal".

Asanda solicita en ambos casos que se apliquen las sanciones en su máxima cuantía, pues el Ayuntamiento "estaba previamente advertido de la ilegalidad del acto e incluso había dispuesto otras dos pavas previendo la posible intervención de la Guardia Civil".

Por último, la organización protectora de animales consideró que la Administración andaluza se encuentra ahora ante la "prueba de fuego" de hacer cumplir la nueva Ley de Protección Animal "sin amedrentarse ante sus infractores" o dejar que el texto "se quede en papel mojado".

Hemeroteca

2003
ENERO-JUNIO
JULIO-DICIEMBRE

2003
ENERO-JUNIO
JULIO-DICIEMBRE

Compras



Los sites de la Red Ya.com

- |                                   |                                    |                                   |                                      |                                  |
|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| ▪ <a href="#">Ya.com</a>          | ▪ <a href="#">Mixmail.com</a>      | ▪ <a href="#">Acceso.ya.com</a>   | ▪ <a href="#">Guiadelocio.com</a>    | ▪ <a href="#">Viajar.com</a>     |
| ▪ <a href="#">YaTV.com</a>        | ▪ <a href="#">Inforchat.com</a>    | ▪ <a href="#">Empresas.ya.com</a> | ▪ <a href="#">Muchagente.com</a>     | ▪ <a href="#">OfertaDVD.com</a>  |
| ▪ <a href="#">Chueca.com</a>      | ▪ <a href="#">Hispatchat.com</a>   | ▪ <a href="#">Espacio.ya.com</a>  | ▪ <a href="#">Avionexpress.com</a>   | ▪ <a href="#">DiscoWeb.com</a>   |
| ▪ <a href="#">Finanzas.com</a>    | ▪ <a href="#">Lanzadera.com</a>    | ▪ <a href="#">Logos.ya.com</a>    | ▪ <a href="#">Hispameronline.com</a> | ▪ <a href="#">Tiendapc.com</a>   |
| ▪ <a href="#">Mujeractual.com</a> | ▪ <a href="#">Libredirecto.com</a> | ▪ <a href="#">Netfilia.com</a>    | ▪ <a href="#">Gourmetour.com</a>     | ▪ <a href="#">Supermotor.com</a> |

Enlaces publicitarios

- [Cursos](#)      · [eMule](#)      · [Kazaa](#)      · [Mp3](#)      · [Música](#)